



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 30 de diciembre de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las once horas y cinco minutos del día 30 de diciembre de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Ana Isabel Samper Morales	SECRETARIA ACCIDENTAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/53F/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/53F/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/1712X.

Desestimación del recurso especial en materia de contratación contra el acuerdo de adjudicación del contrato de servicios de actividades dirigidas.

4. SECRETARIA.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2022/4521T.

Resolución de expediente de responsabilidad patrimonial.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9416D.

Conceder a la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinar, subvención por importe de 10.000,00 € con la finalidad de promocionar la cultura y las artes de la pesca tradicional, así como la transmisión de los conocimientos pesqueros.

6. TESORERÍA.

Referencia: 2024/9340W.

Aprobar el gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia correspondiente a la liquidación de noviembre de 2024 por importe de 24.369,54 €.

7. TESORERÍA.

Referencia: 2024/9399S.

Aprobar la liquidación 12/24 de FCC AQUALIA, de agua, basura y tasa por expedición de documentos por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la primera fase del 4º trimestre del año (octubre), por importe de 180.924,68 €.

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza a la mercantil FCC Aqualia, S.A., por importe total de 10.796,53 €, IVA incluido.

8. TESORERÍA.

Referencia: 2024/9474K.

Aprobar el padrón cobratorio del 4º trimestre de 2024, 3ª fase de abastecimiento de agua, alcantarillado, basura y canon de saneamiento que presenta FCC AQUALIA, por importe total de 1.035.723,22 €.

9. PERSONAL.

Referencia: 2024/7779M.

Aprobar las bases para la provisión de los puestos de Coordinador de Emergencias (cpt 106) y Responsable de área operativa (cpt 108), ambos adscritos al Servicio de Protección Civil de este Ayuntamiento, mediante concurso.

10. PERSONAL.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2024/9208P.

Aprobación de la oferta de Empleo Público de 2024.

11. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/9271W.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia presentada por usuario de Servicios Sociales.

12. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/9481M.

Dar cumplimiento a la Pena de 180 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

13. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/9480G.

Rectificación de error sobre expediente de bonificación de agua.

14. CEMENTERIO.

Referencia: 2024/9426L.

Cambio de titularidad de fosa núm. 620, Zona "D", registro núm. 704, del Cementerio Municipal.

15. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/8971Y.

Aprobación del expediente de contratación del suministro, mediante adquisición, de licencias de AUTOCAD y de software de administración remota, para los servicios técnicos del Ayuntamiento, dividido en dos lotes.

16. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/8074R.

Devolución de la garantía definitiva correspondiente al lote 4, de gestión de instalaciones deportivas, incluido en el contrato de suministro de renovación de licencias, mantenimiento y actualizaciones de aplicaciones software y cloud.

17. CONTRATACIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2024/8343V.

Devolución de las garantías definitivas correspondientes al contrato de servicios de Ayuda a Domicilio y Centro de Día, adjudicado a ALMA ATA SALUD S.L.

18. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/5663M.

Adjudicar el contrato mixto para el suministro e instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano preciso para la mejora de los espacios exteriores de los centros municipales de educación infantil y primaria de San Pedro del Pinatar a PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE S.L. por importe total de 90.750,00€, IVA incluido. El contrato tendrá un duración de dos meses a contar desde el día de la formalización del contrato.

19. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/2794B.

Adjudicar los lotes cuatro y seis incluidos en el expediente de contratación de los servicios y suministros necesario para ejecutar el programa mixto de empleo y formación GJ "Sabina de Las Salinas", dividido en seis lotes, a ÚNICA ORIGINAL GARDEN S.L. y CABISUAR CARTAGENA S.A., respectivamente.

20. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/1062G.

Aprobar el expediente de contratación del servicio de limpieza manual de playas del término municipal, reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social.

21. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/7160F.

Resolución del recurso de reposición presentado por Instituto Deportivo S.L., contra el acuerdo de imposición de penalidades del contrato de servicios de monitores y actividades dirigidas.

22. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/9434G.

Aprobación del expediente de contratación de las obras de renovación y acondicionamiento del Casino Cultural de San Pedro del Pinatar.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

23. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/2359J.

Aprobar el expediente de contratación de servicios de Teleasistencia domiciliaria mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. El presupuesto de licitación asciende a la cantidad anual de 23.337,97 €, IVA incluido.

24. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/130S.

Aprobar el expediente de contratación de los servicios de Auxiliares de Conserjería con destino a diferentes edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento. El presupuesto base de licitación, teniendo en cuenta el precio por hora de servicio efectivamente prestado y la estimación de horas en el año de duración del contrato asciende a 397.067,50 € IVA incluido. El contrato tendrá una duración de un año, comenzará el día 01 de enero de 2025, o el día siguiente al de la fecha de formalización, si esta fuera posterior a la indicada.

25. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/2262P.

Aprobar el expediente de contratación de los servicios de Enfermería y Fisioterapia, en el Centro de Día para personas mayores dependientes de San Pedro del Pinatar.

26. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/25W.

Aprobar el expediente de contratación del servicio de sonorización e iluminación de los eventos promovidos por varias Concejalías del Ayuntamiento.

27. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/3134Y.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la prestación de los servicios de control y prevención de la legionelosis, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada abreviada. El presupuesto de licitación asciende a la cantidad máxima anual de 18.943,76 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de un año, y comenzará el 01 de enero de 2025 o el día siguiente al de la formalización del contrato.

28. FESTEJOS.

Referencia: 2024/8839F.

Aprobar las bases reguladoras y convocatoria para la concesión de premios y ayudas para la celebración del Carnaval 2025, en concurrencia competitiva destinadas a incentivar y



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

fomentar la cultura y el turismo, elaboradas por la concejalía de festejos de este ayuntamiento.

29. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/9375Z.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por averías interiores en siete viviendas o locales en diferentes periodos de facturación.

30. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/4891W.

Aprobación inicial de la Modificación Puntual núm. 1 del Plan Parcial del Sector U.P.2R-B, parcelas R-7a, R-7b, DS y PD, del Término Municipal de San Pedro del Pinatar, promovido por las mercantiles "PRODIGY GROUP S.L., SOLEA BUSINESS S.L., PREFABRICADOS NAVARRO S.L., ZAPATA PROJECTS S.L.U., ES LO MISMO S.L."

31. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2024/7154R.

Conceder licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar adosada con garaje y piscina en calle Caridad y calle Río Sangonera.

32. TESORERÍA.

Referencia: 2024/9360E.

Aprobar el gasto del premio de cobranza a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia correspondiente a la Liquidación Anual 2024 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica e Impuesto sobre Actividades Económicas por importe de 319.078,68 €.

33. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/8647E.

Aprobar el expediente de contratación, la memoria valorada del Lote 1, el pliego de prescripciones técnicas del Lote 2 y el pliego de cláusulas administrativas del contrato mixto para la reforma de la sala de coordinación de Emergencias del Centro Integral de Seguridad, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada. Los contratos tendrán una duración de un mes (lote 1) y tres meses (Lote 2). El presupuesto base de licitación sumados ambos lotes asciende a un total de 66.662,37€, IVA incluido.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

34. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/9477R.

Aprobar el expediente de contratación y el Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de obras de “mejora de la accesibilidad y de la seguridad vial en la Avda. Del Taibilla en San Pedro del Pinatar”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a un total de 199.636,74€, IVA incluido. El plazo de ejecución será de tres meses, y surtirá efectos desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo e inicio de las obras. El acta de replanteo se formalizará en el plazo máximo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la formalización del contrato.

35. DEPORTES.

Referencia: 2024/5011C.

Concesión de subvenciones a Asociaciones Deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales, para el ejercicio 2024.

36. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9537S.

Aprobar la relación de facturas número 110/24, por importe total de //627.880,34€//.

37. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9533B.

Aprobar la relación de facturas número 107/24, por importe total de //6.033,91€//.

38. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9536Z.

Aprobar la relación de facturas número 111/24, por importe total de //30.816,90€//.

39. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9296G.

Aprobar y dar por justificada de las subvenciones concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a la Federación Local de Ampas de San Pedro del Pinatar, por importe de //2.500,00// € cada una de ellas, para colaborar en la gestión del Banco de Libros Municipal, correspondiente al curso 2024/2025.

40. INTERVENCIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2024/9535J.

Aprobar la relación de facturas número 109/24, por importe total de //41.016,60€//.

41. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9534N.

Aprobar la relación de facturas número 108/24, por importe total de //199.026,51€//.

42. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/9538Q.

Aprobar la relación de facturas número 9/24, por importe total de //62.957,51€//.

43. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/5718Y.

Aprobar la certificación número 29 final, correspondiente a las obras de construcción del "Centro Sociocultural", expediente 2021/5718Y, ejecutadas por la empresa LORQUIMUR S.L., por importe de 229.225,92 €, IVA incluido.

La Secretaria Acctal por delegación D.A.
1336 de 03/12/2024

ANA SAMPER MORALES
14/01/20258:54:31